



**COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE LA SOBERANÍA ALIMENTARIA Y  
DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y PESQUERO**

**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. AN-CESADAP-2017-2019-055**

**FECHA:** Miércoles, 19 de septiembre de 2018  
**HORA CONVOCADA:** 15h00  
**LUGAR:** Sala de sesiones de la Comisión Especializada Permanente de la Soberanía Alimentaria y Desarrollo del Sector Agropecuario y Pesquero  
**PRESIDENTA SUBROGANTE:** Lcda. Verónica Margarita Guevara Villacrés  
**SECRETARIA RELATORA:** Ab. María Verónica Cárdenas Vaca

La Vicepresidenta en ejercicio de la Presidencia de la Comisión Especializada Permanente de la Soberanía Alimentaria y Desarrollo del Sector Agropecuario y Pesquero, da la bienvenida a los presentes, apertura la sesión y solicita a la Secretaria Relatora, informe si existen excusas presentadas para la misma.

La Secretaria Relatora informa que, se ha recibido la solicitud de principalización de la Ing. Lexi Loor Alcívar, asambleísta suplente del Ec. Ricardo Zambrano Arteaga, Sra. Leticia Añazco Romero asambleísta suplente del Sr. Carlos Falquez Batallas, Ec. Mirian Rivera López, asambleísta suplente del Lcdo. Lenin Plaza Castillo, y del Ing. Jonathan Carbo Aguirre asambleísta suplente del Ing. Patricio Mendoza Palma, respectivamente, conforme los siguientes oficios:

- 1. Oficio No. ANRZ-389-2018 de 05 de septiembre de 2018 y correo electrónico de 07 de septiembre de 2018.
- 2. Oficio No. AN-ACFB-2018-055 de 18 de septiembre de 2018
- 3. Memorando No. 046-AN-LPC/18 de 18 de septiembre de 2018
- 4. Oficio No. 165-PMP-AN-2018 y 0166-GSM-AN-2018 de 16 de septiembre de 2018

Siendo las 15h30, hora de instalación, por Secretaría se informa que se encuentran presentes los asambleístas: Lcda. Verónica Margarita Guevara Villacrés, Sra Leticia Añazco Romero, Ing. Lexi Loor Alcívar, Ing. Jonathan Carbo Aguirre, Ing. Mirian Rivera López, Sra. Liuba Cuesta Ríos, Ing. Tanlly Vera Mendoza y Lcda. Marcia Arregui Rueda, es decir ocho de los once asambleístas que integran la Comisión y por lo tanto existe cuórum reglamentario requerido para instalar la sesión.

Adicionalmente, se informa que en cumplimiento a la Resolución CAL-2017-2019-033, que regula el ejercicio del derecho de los ciudadanos a participar en las sesiones de las Comisiones Especializadas de la Asamblea Nacional, a través del mecanismo denominado "Asambleísta por un día", con la finalidad de fortalecer la participación ciudadana y consolidar la institucionalidad de la Función Legislativa, se cuenta con la presencia del señor economista Jacinto Carrillo Guadalupe, en calidad de asambleísta por un día.

Por disposición de la Vicepresidenta en ejercicio de la Presidencia de la Comisión, la Secretaria Relatora procede a dar lectura al orden del día de acuerdo a la convocatoria de la sesión.

**CONVOCATORIA**

En calidad de Presidenta de la Comisión Especializada Permanente de la Soberanía Alimentaria y Desarrollo del Sector Agropecuario y Pesquero (s) y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 27 numerales 1, 2 e inciso segundo de la Ley Orgánica de la Función Legislativa; en concordancia con el artículo 8 numerales 1, 2; y, artículo 9 del Reglamento de las Comisiones Especializadas Permanentes y Ocasionales de la Asamblea Nacional, se convoca a las señoras y los señores Asambleístas miembros de esta Comisión, a la Sesión Ordinaria No. AN-CESADAP-2017-2019-055, a realizarse el día miércoles, 19 de septiembre de 2018, a las 15h00, en la

sala de sesiones de la Comisión, ubicado en el primer piso del ala oriental de la Asamblea Nacional, en la avenida 6 de Diciembre y Piedrahita del cantón Quito, provincia de Pichincha, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Comisión General: Doctora Margarita Hernández, Superintendente de Economía Popular y Solidaria, a fin de que exponga:

- Marco regulatorio y de control que rige al sector de la economía popular y solidaria, en particular relacionado con las cooperativas de producción que se dedican a actividades agropecuarias.
- Marco regulatorio y de control que rige al sector financiero popular y solidario, en particular relacionado con las cooperativas de ahorro y crédito que ofrecen servicios y productos destinados al sector agropecuario.

2. Comisión General: Para recibir al Economista Jacinto Carrillo, Gerente General de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Lucha campesina, a fin de que exponga los diferentes productos financieros que tienen destinados para el sector agropecuario.

Conforme lo solicitado por la Sra. Vicepresidenta en ejercicio de la Presidencia de la Comisión, se informa a los presentes que no se han presentado solicitudes de modificación al orden del día y habiéndose dado lectura al mismo, es aprobado por los presentes.

Por disposición de la Vicepresidenta en ejercicio de la Presidencia de la Comisión, siendo las 15h32 se da inicio al primer punto del orden del día:

1. Comisión General: Doctora Margarita Hernández, Superintendente de Economía Popular y Solidaria, a fin de que exponga:

- Marco regulatorio y de control que rige al sector de la economía popular y solidaria, en particular relacionado con las cooperativas de producción que se dedican a actividades agropecuarias.
- Marco regulatorio y de control que rige al sector financiero popular y solidario, en particular relacionado con las cooperativas de ahorro y crédito que ofrecen servicios y productos destinados al sector agropecuario.

**Dra. Margarita Hernández - Superintendente de Economía Popular y Solidaria:** Expone sobre la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, haciendo hincapié en el artículo 147, manifestando que entre las competencias de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria están:

- Ejercer el control de las actividades económicas de las personas y organizaciones sujetas a esta Ley
- Velar por la estabilidad, solidez y correcto funcionamiento de las instituciones sujetas a su control

Agrega a su exposición que las organizaciones de producción son las más representativas de la economía popular y solidaria; corresponden aproximadamente al 55% de las OEPS registradas y de estas a su vez las organizaciones agropecuarias representan el 50%.

Comenta también que entre las estrategias de la Superintendencia están:

- Fomentar líneas de crédito a través de la banca pública que permitan otorgar créditos de segundo piso y promover la colocación de las COAC en créditos agrícolas con tasas bajas.
- Promover el uso de los fondos de garantías existentes en el sistema financiero, para el otorgamiento de créditos agrícolas.
- Dotar de capacidades al personal de las entidades para otorgar créditos agrícolas
- Crear incentivos para el sistema financiero popular y solidario para otorgar créditos agrícolas.
- Crear un segmento de crédito (EPS), que permite tener tasas de interés más bajas.

0000300

10'0005



La Superintendente realiza su exposición con una presentación power point, misma que se adjunta a la presente como soporte de su intervención.

Por disposición de la señora Presidenta de la Comisión se abre el debate a fin de que los asambleístas puedan realizar observaciones o preguntas a la autoridad invitada.

**As. Mirian Rivera López:** Pregunta: ¿Cuál sería el procedimiento a realizar para que las personas puedan acceder al fondo de garantía?

**As. Leticia Añazco Romero:** Manifiesta que, sería muy importante que se realice una capacitación a nivel nacional, con la finalidad de tener más información para poder crear nuevas y diferentes organizaciones.

**As. Marcia Arregui Rueda:** Indica que en la provincia de Los Ríos, y dentro de las organizaciones, poco se conoce el tema de la economía popular y solidaria, y esto se debe a la falta de socialización. Acota que, como parte del ejecutivo deben socializar referente a la remisión de intereses, ya que mucha gente no tiene conocimiento y el acceso tecnológico para informarse.

**As. Jonathan Carbo Aguirre:** Indica que, se necesita más control en la provincia de Los Ríos, para que se cumpla la ley y los beneficios para el sector agropecuario que representa el 50% del 55% que expuso la Superintendente de Economía Popular y Solidaria, y se sumó al pedido de realizar una visita territorial. Solicita se informe en qué provincias se encuentra el mayor número de las organizaciones de la economía popular y solidaria.

**Dra. Margarita Hernández - Superintendente de Economía Popular y Solidaria:** Responde a las pregunta planteadas indicando que, el fondo de garantía ya está creado en la norma y está vigente desde diciembre del año anterior, lo único que falta es la operatividad, que se ha tardado debido a la reducción del presupuesto para la institución.

Asimismo, indica respecto a la socialización de los beneficios de las leyes para que varias organizaciones puedan acogerse a la condonación de intereses, multas y recargos, se ha tratado de realizar a través de medios tecnológicos intentando llegar a todos los ciudadanos en territorio ecuatoriano.

Finalizan las intervenciones de los asambleístas e inmediatamente, por disposición de la señora Presidenta de la Comisión, siendo las 16h40, se da inicio al segundo punto del orden del día:

**2. Comisión General:** Para recibir al Economista Jacinto Carrillo, Gerente General de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Lucha campesina, a fin de que exponga los diferentes productos financieros que tienen destinados para el sector agropecuario.”

**Eco. Jacinto Carrillo - Gerente General de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Lucha Campesina:** Inicia su intervención indicando que está a cargo de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Lucha Campesina desde el mes de abril, abarcando cantones de Chimborazo, Guayas, Cañar entre otros.

Manifiesta que la institución tiene la expectativa es llegar a la gente más necesitada, y evitar la migración campo - ciudad que ha afectado a gran parte de la agricultura del país.

Indica que, cuentan con una cartera total de casi veinte y dos millones de dólares y seis millones se han destinado para crédito agrícola.

